Tabla de cumplimiento

ACCIONES DEFINIDAS	TACTEES	TADCTEES	EVIDENCIA
Encuesta de clima laboral	1	1	Encuesta de clima organizacional publicada en la página oficial de la UPT
Mantener en operación un comité de ética o similar	3	2	Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de intereses de la Universidad Politécnica de Tulancingo Comité de Ética y Prevención de Conflictos de intereses de la Universidad Politécnica de Tulancingo
Actualizar la filosofía Institucional	1	1	Oficio de validación del Programa Institucional de Desarrollo (PID) de la UPT
Brindar acciones formativas en valores y reconocimiento de actos virtuosos	1	1	Copia de reconocimientos entregados al personal docente dedicados a la investigación científica
	PACCTEES	91.66 %	

PACCTEES = Porcentaje de acciones cumplidas de acuerdo a lo establecido en el eje de ambientes de sana convivencia del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES).

TACTEES= Total de acciones cumplidas contenidas en el eje de ambientes de sana convivencia del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES).

TADCTEES= Total de acciones definidas en el eje de ambientes de sana convivencia del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES).

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Diana Itzel Anaya Reyes	Lic. Oswaldo del Villar Furiati	Dr. Arturo Gil Borja
Jefe de Oficina	Director de Planeación, Programación y Evaluación	Rector

Mantener en operación un comité de ética o similar

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
RECTORÍA
HIDALGO, MÉX.

Acta de integración
Comité de Ética

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, calle Ingenierías, número 100, Colonia Huapalcalco, domicilio de la Universidad Politécnica de Tulancingo Hidalgo, siendo las 12:00 once horas del día 27 de marzo de 2018, reunidos en la sala de exrectores de esta casa de estudios, el **Mtro. Arturo Gil Borja**, Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo, **L.C. José Reyes Baños Ortiz**, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Tulancingo, **Dr. Alfonso Padilla Vivanco**, Secretario Académico, **L.D. Oswaldo del Villar Furiati**, Director de Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, **Mtro. Marco Antonio Escamilla Vital**, Coordinador de División de Licenciaturas de la UPT, **Arq. Álvaro Gómez García**, Coordinador de División de Ingenierías de la UPT, **Dr. José Humberto Arroyo Núñez**, Coordinador de Investigaciones y Posgrados de la UPT., **Lic. Yazmín Martínez Meza**, Jefe de Departamento de la UPT, **Lic. Erika Paola Rosas Bravo**, Directora de Comunicación Social de la UPT. **Lic. Felipe Olimpo Duran Rocha**, Director de Servicios Educativos de la UPT. **Ing. Arturo Librado Meneses Ángeles**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UPT, **Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano**, Directora de Vinculación de la de la UPT, **L.A. José Luis Bolio Enríquez**, Jefe de Oficina de la UPT, con el objeto de llevar a cabo la **integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo**, bajo el siguiente.- .----------

---------- **ACUERDO C.E./I/2018-001** ----------

Con fundamento en el Artículo 7 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, **se declara Quórum Legal en la Sesión de reintegración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo.**----------

---

---------- **Orden del Día** ----------

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.----------

2.- Integración del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT.**----------

3.-Asuntos Generales.----------

------- ---------- **ACUERDO C.E./I/2018-002** ----------

Con fundamento en el Artículo 7 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, **aprueba por unanimidad el Orden del Día.** ----------

RECTORÍA HIDALGO, MÉXICO

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.----------

Da inicio la actualización del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de** la UPT, presidida por el **Mtro. Arturo Gil Borja**, quien agradece la presencia a esta reunión.----------

2.- Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT.----------

Dicho comité se integra de la siguiente manera.----------

---------- **Con derecho a voz y voto**----------

--**Presidente: Mtro. Arturo Gil Borja**, Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo.
--**Secretario: L.C. José Reyes Baños Ortiz**, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Tulancingo.
--**Vocales: L.D. Oswaldo del Villar Furiati**, Director de Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.
--**Dr. Alfonso Padilla Vivanco**, Secretario Académico
--**Mtro. Marco Antonio Escamilla Vital**, Coordinador de División de licenciaturas
--**Arq. Álvaro Gómez García**, Coordinador de División de Ingenierías
--**Dr. José Humberto Arroyo Núñez**, Coordinador de Investigaciones y Posgrados
--**Lic. Yazmín Martínez Meza**, Jefe de Departamento
--**Lic. Erika Paola Rosas Bravo**, Directora de Comunicación Social
--**Ing. Arturo Librado Meneses Ángeles**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
--**Lic. Felipe Olimpo Duran Rocha**, Director de Servicios Educativos,
--**Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano**, Directora de Vinculación
--**L.A. José Luis Bolio Enríquez**, Jefe de Oficina.----------
---
---------- **ACUERDO C.E./I/2018-003** ----------

Con fundamento en el Artículo 7 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, **se aprueba la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo.** ----------

3.- Asuntos Generales.----------
--Al comité se le otorga un término de 30 días a partir del día siguiente de la firma para dar cumplimiento a lo que señalan los artículos del 12 al 38 de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT**, siendo las 12:00 doce horas del día antes citado con antelación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
RECTORÍA
HIDALGO, MÉXICO

Mtro. Arturo Gil Borja
Rector de la UPT.

L.C. José Reyes Baños Ortiz
Secretario Administrativo de la UPT.

L.D. Oswaldo del Villar Furiati
Director de Planeación, Programación
y Evaluación de la UPT.

Dr. Alfonso Padilla Vivanco
Secretario Académico de la UPT.

Mtro. Marco Antonio Escamilla Vital
Coordinador de División de Licenciaturas
de la UPT.

Arq. Álvaro Gómez García
Coordinador de División de Ingenierías
de la UPT.

Dr. José Humberto Arroyo Núñez
Coordinador de Investigación y Posgrados
de la UPT.

Lic. Yazmín Martínez Meza
Jefe de Departamento de la UPT.

Lic. Erika Paola Rosas Bravo
Directora de Comunicación Social
de la UPT.

Lic. Felipe Olimpo Duran Rocha
Director de Servicios Educativos
de la UPT.

Ing. Arturo Librado Meneses Ángeles
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la UPT.

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano
Directora de Vinculación de la UPT.

L.A. José Luis Bolio Enríquez
Jefe de Oficina de la UPT.